

Bogotá D.C.

Señora:

NURY ALEJANDRA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Dirección Electrónica: aleja97rm@gmail.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA AL RADICADO NO. 1-2026-28799

Respetada Nury, cordial saludo.

Esta Secretaría recibió la petición relacionada en el asunto en la cual manifiesta “(...) *Por medio de la presente, y en atención a la respuesta emitida por ustedes a mi comunicación anterior, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar formalmente la continuidad del proceso correspondiente al subsidio de vivienda "Reactiva tu Compra, Reactiva tu Hogar".* (...)” a la cual se brinda respuesta dentro del término legal establecido para el efecto, en el marco de las funciones de la Dirección de Financiación de Vivienda establecidas en el artículo 19 del Decreto Distrital 653 del 2025 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hábitat,*” así:

Revisado nuestro Sistema Único de Acceso a la vivienda SUAV, encontramos que usted se encuentra postulada en el programa “Reactiva tu compra, Reactiva tu Hogar” en el proyecto “PARQUE ESTACION” de la Constructora PARQUE ESTACIÓN S.A.S. En este sentido, le confirmamos que su postulación ha cumplido con los requisitos establecidos en los lineamientos del programa y, por tanto, se encuentra actualmente en revisión el acto administrativo de asignación del subsidio. Este trámite implica la revisión y validación por parte de diferentes áreas de la entidad, incluyendo aspectos técnicos, jurídicos y administrativos, así como la posterior expedición y firma del acto por la autoridad competente. Una vez finalice este proceso interno, se procederá con la notificación oficial a través de los medios de contacto registrados en el sistema. Por tal razón, le recomendamos estar atenta a su correo electrónico, mensajes de texto o demás canales habilitados, a través de los cuales se comunicará la decisión correspondiente. Agradecemos su paciencia y reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo transparente y oportuno del proceso.

De igual forma, ahora puede consultar el estado de su postulación en el siguiente enlace, ingresando con su número de cédula: <https://suav.habitatbogota.gov.co/public/reactiva/consult>

Sin otro particular, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados actualmente: Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá te Escucha, y correo electrónico: ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Cordialmente,

LESLIE DIAHANN MARTINEZ LUQUE
DIRECCION DE FINANCIACION DE VIVIENDA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: MARIA ALEJANDRA ESCOBAR RICO - DIRECCION DE FINANCIACION DE VIVIENDA

Revisó: DANIEL MAURICIO GARCIA GARCIA-SUBSECRETARIA DE VIVIENDA

Aprobó: LESLIE DIAHANN MARTINEZ LUQUE